

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BRICAVA GOLD S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

*Machala, 28 de marzo de 2015*

*Señores*

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BRICAVA GOLD**

*Ciudad.-*

*De mi consideración:*

*Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.*

*Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.*

*Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.*

*Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía BRICAVA GOLD S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.*

*Los bienes de la compañía BRICAVA GOLD S.A. tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.*

*Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.*

  
Bryan Damian Sanchez Zhunio  
**Comisario**